

Valledupar, 17 de mayo de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, se recibió el presente proceso del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia una vez resuelta la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2016-00268-00
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OLGA ISABEL RAMOS BOLAÑOS Y OTROS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

Valledupar, 26 de mayo de 2023

A U T O:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 28 de abril de 2021, que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho.

Inclúyanse como Agencias en derecho por la primera instancia, la suma de \$4.640.000 eso de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 10554/16, y atendiendo la naturaleza del proceso y la getsión realizada por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: María José Hinojosa

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 59 del 29 de mayo de 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA